


DECRETO N°039 FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2012	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

"POR EL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO"

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones Legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

1. Que los días 21 a 24 de febrero de 2012, la alcaldesa requiere desplazarse a la Ciudad de Bogotá; el día 21 a realizar trámites y cumplir funciones propias de su cargo en la Federación Colombiana de Municipios y del 22 a 24 asistirá al Congreso Nacional de alcaldes en la misma Federación
2. Que de acuerdo al artículo 106, inciso 2°, de la Ley 136 de 1994, en caso de falta temporal, excepto la suspensión, la Alcaldesa podrá encargar de sus funciones a uno de los Secretarios o quien haga sus veces.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la ausencia de la Alcaldesa Titular, al **SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, Doctor EDWIN GILBERTO ACEVEDO DUQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.563.467 de Sabaneta, como **ALCALDE MUNICIPAL**, por los días 21, 22, 23 y 24 de febrero de 2012.


PARAGRAFO: El funcionario encargado continuará cumpliendo además las funciones propias de su cargo como Secretario de Servicios Administrativos por este periodo de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los veinte (20) días del mes de Febrero del año dos mil doce (2012).

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA
 Alcaldesa

Elaboro:  Rosa María Montoya M.
Asesora Jurídica

VB: Alejandro Villa Gómez
Jefe Oficina Asesora Jurídica